

Comisión de Relaciones Institucionales

Violencia Familiar

Por las Traductoras Públicas Victoria Paniagua y Carla Roldán
miembros de la Comisión de Relaciones Institucionales

La Comisión de Relaciones Institucionales organizó una charla sobre violencia familiar a cargo de una especialista que dio detalles sobre este fenómeno, la forma de afrontarlo y también de ayudar a las víctimas de este flagelo.

El viernes 21 de mayo, la Comisión de Relaciones Institucionales realizó una convocatoria en la sede Callao para asistir a una charla, a cargo de la Dra. Fabiana Gugliotta, sobre violencia familiar.

Integrante de la ONG 25 mujeres –<http://p25mujeres.blogspot.com>–, la Dra. Gugliotta posee una vasta experiencia en brindar junto con otros profesionales de diversos ámbitos profesionales, apoyo, contención, información y patrocinio jurídico gratuito a todas aquellas personas que se acercan en busca de ayuda por ser víctimas de algún tipo de violencia doméstica.

¿Qué es la violencia familiar?

En virtud de la Ley 12.569, violencia es: ... “toda acción, omisión o abuso que afecte la integridad física, psíquica, moral, sexual y/o la libertad de una persona en el ámbito del grupo familiar, aunque no configure delito”.

En toda situación violenta familiar tenemos una persona que ostenta el poder y ejerce la violencia, quien en contadas ocasiones asume su papel de victimario y de enfermo. Y por otro lado, tenemos al sujeto que sufre la violencia directa o indirectamente, quien es más débil e indefenso. Hay ciertas características que se repiten en los agresores y en las víctimas: quien ejerce la violencia suele estar convencido de que la víctima lo “merece” y quien recibe los malos tratos, a su vez, se cree “merecedora” de ellos. La experiencia demuestra que la víctima siempre cree en la palabra del victimario toda vez que le promete que va a cambiar su forma de ser, que es la última vez que procede violentamente y, hasta en ocasiones, llega a suplicar perdón hasta las lágrimas. El victimario suele mostrarse muchas veces arrepentido y realmente así se siente. Lamentablemente, el arrepentimiento sólo durará hasta el próximo acto de violencia. De esta manera se ejerce una influencia psicológica inconsciente pero, a la vez, un manejo voluntario e intencional de la víctima que llega, en ciertos casos, a un punto tal de sometimiento, que hasta se le hace imposible reconocer qué es lo que está bien y qué es lo que está mal en su relación. El maltrato ha pasado a ser una situación normal y casi cotidiana.

Otro de los aspectos a considerar es la dependencia económica que limita a la víctima para tomar decisiones en cuanto a cambiar su forma de vida.

Cabe aclarar que no sólo el hombre es golpeador sino que en ocasiones la mujer también adopta el rol de “victimaria”. Si bien la violencia que ella ejerce es, en mayor medida, más psíquica que física.

La violencia se ejerce en mayor porcentaje sobre las mujeres, pero también son víctimas los menores, los ancianos, los hombres y los animales.

Desde temprana edad, los niños aprenden que la violencia es una forma de “resolver” conflictos interpersonales, especialmente si la han padecido dentro del hogar. Así, como víctimas o testigos, la violencia se transforma en el modo habitual de expresar las emociones, sean ellas: enojo, frustración, miedo, etcétera.

Todo vínculo en el que se ejerce violencia de una persona hacia otra, se lo denomina relación de abuso. El daño implica cualquier tipo de menoscabo de la integridad del otro ser: tanto física, psicológica, económica (se restringe el dinero para lo más esencial), social-ambiental (se restringe el contacto con otras personas del ámbito social que se frecuenta), sexual y/o emocional.

Se denomina ciclo de la violencia al ciclo que demuestran tener la mayoría de los agresores: se acumula tensión, explota el agresor, agrede y se genera una luna de miel, para volver a acumular tensión y volver a generarse todo el proceso.

La violencia doméstica da lugar a una denuncia penal y también a una causa civil. Si bien existe la Comisaría de la Mujer y la Familia, en Provincia de Buenos Aires, todas las comisarías deben tomar las denuncias por violencia familiar.

En la Ciudad de Buenos Aires existe la figura de la mediación, una vez que se inicia una causa. Las mediaciones, lamentablemente, no dan resultado y en realidad no tendrían que ser viables, pues los agresores vuelven a cometer actos violentos.

En la práctica, la Dra. Gugliotta menciona que cada denuncia debe ser impulsada para prosperar.

¿Qué debemos saber para accionar y ayudar a una víctima?

En caso de violencia física, concurrir a una guardia de hospital, pedir un examen médico en el que se constaten las lesiones y que registren los hechos en la historia clínica. Se debe hablar del tema con la mayor cantidad de gente posible. Estas personas servirán de testigos aunque no hayan estado presentes (ya que el maltrato se da en situaciones de intimidad) y cuantas más personas conozcan el problema, más protegida estará la víctima.

Hacer la denuncia en comisaría, juzgados de instancia civil, tribunales de familia, juzgados de paz o fiscalías. Al agresor sólo se lo detiene cuando hay lesiones o tentativa de homicidio. No existiendo estas causales, la ley prevé medidas precautorias como restricciones perimetrales para que no vuelva a acercarse al domicilio o al lugar donde la persona agredida vive.

La Dra. Gugliotta nos brinda estadísticas de los últimos años que nos asombran a todos los presentes, en cuanto a que una de cada cinco parejas sufre violencia familiar; en el 25% de los casos la víctima es la mujer. Hay dos denuncias por hora solamente en la provincia de Buenos Aires.

A continuación, se pasó una serie de videos que ejemplifican agresiones en el núcleo familiar. Una vez finalizada la proyección, la Dra. Gugliotta contestó todas las preguntas que el auditorio quiso hacerle y se suscitó un interesante debate en cuanto a cómo podemos, cada una desde nuestro lugar, promocionar la labor de esta ONG, para que cada vez sean más las mujeres que no sientan vergüenza y se acerquen a contar su problema de violencia familiar.

La charla se cerró con un taller lúdico en el que toda la audiencia sin excepción se encontró involucrada participando de juegos muy creativos y que escondían una gran significación y reconocimiento de estos temas de tanta profundidad.

Todos los participantes de esta charla agradecen sinceramente a la Dra. Fabiana Gugliotta la humanitaria labor que lleva adelante en la ONG y el material que compartió con todos los presentes. Además, se realizó un compromiso de dar a conocer el trabajo en el que desinteresadamente están empeñados.